DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,890] BUENOS-AIRES VIERNES 12 DE MARZO DE 1841. [Precio 6 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio de Subscripcion por mes—12 Pesos.
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las CINCO

Estracto de periodicos estrangeros.

EGIPTO.

CAMINO DE LA INDIA POR ESTE PAIS Y EL MAR ROJO.

Colocado en los confines del Africa y del Asia, bañado por una parte por el Mar Rojo, que no es mas que una prolongacion del Océano indiano, y por la otra por el Mediterráneo, el Egipto parece haber sido destinado por su admirable posicion geográfica para regir los destinos de todo el continente. Asi es que vemos á todos los conquistadores de todas las épocas dirigir su ambicion hácia esta tierra privilegiada como punto céntrico de una monarquia universal. Sesostris, dueño del Egipto, marcha á la conquista del Asia, del Africa y de la Europa oriental. Alejandro, vencedor de la Grecia y el Asia, se apodera del Egipto con el intento de hacer de él el centro del comercio de todos los pueblos. César y Pompeyo, Antonio y Augusto, se disputan igualmente la rica posecion del Egipto, siendo para ellos el campo de batalla de sus ambiciosos proyectos. Cambises y Tamerlan, en dos épocas muy remotas cada uno, salen de lo interior del Asia, y vienen á plantar sus banderas victoriosas en la antigua tierra de los Faraones. Saladino, el mayor de los conquistadores de su siglo, despues de haberse apoderado del Egipto se hace dueño de la Siria, de la Arabia, de la Persia, de la Mesopotamia, y establece en la ciudad del Cairo la capital de su vasto imperio.

Luis XIV, que al parecer regía tambien los destinos de su siglo, concibió un plan de invasion del Egipto; mas esta gloriosa espedicion quedó reservada para el fondador de una nueva dinastía francesa. En efecto, Napoleon, presintiendo anticipadamente los elevados destinos de su gloria imperial, se apodera del Egipto de la parte de la Siria, y concibe el proyecto de conquistar el vasto imperio de las Indias. "Si "me hubiese apoderado (decia) de San Juan "de Acre, habria causado una revolucion en "todo el Oriente, hubiera llegado hasta Cons- "tantinopla, y mudado la faz del mundo." En época mucho mas reciente Mehemet-Alí, despues de haber resucitado por su génio la nacionalidad del Senaar, de la Abisinia y del Dongola, extiende su invasion en toda el Asia menor, y se habria hecho dueño de todo el imperio otomano, si la política européa no le hubiese suscitado obstáculos para ello. En fin los ingleses, cuyo sistema mercantil se estiende como una vasta red por toda la superficie del globo, han tratado igualmente de apoderarse del Egipto para formar el lazo de union de su poder en Asia y Europa. En 1807 una escuadra inglesa compuesta de 25 velas, al mando del Almirante Lewis, desembarcó un cuerpo de ejército de 5,000 hombres á las órdenes del General Fraisier, quien despues de haberse apoderado de Alejandría y de Roseta, fué repulsado por Mehemet-Alí, que le obligó á reembarcarse.

Mucho tiempo antes que Vasco de Gama hubiera descubierto ó encontrado la ruta de las Indias por el cabo de Buena Esperanza, el Mar Rojo proporcionaba una via de comunicacion mas corta y menos peligrosa á los reyes del antiguo Egipto, como igualmente á los griegos y á los romanos. En época no menos distante los venecianos hicieron tambien sus esfuerzos para mantener por el Mar Rojo relaciones mercantiles con la India. Todavia se encuentran en Suez, y aun mas allá del alto Egipto, vestigios bien marcados de sus factorías y de sus puestos militares. Tambien se encuentran entre aquellos pueblos medio salvajes arcabuces que pertenecieron á los soldados venecianos de aquel tiempo. Hoy que la cuestion de Oriente ocupa la atencion de todos los gabinetes europeos bajo el doble punto de vista politico y comercial, conviene examinar los dos medios de comunicacion que pueden establecerse entre el Mediterráneo y el Mar Rojo, bien por medio de un canal, ó por un camino de hierro.

El istmo de Suez, que separa el Mar Rojo del mar de Europa, presenta en línea recta una longitud de 18 á 20 leguas; el terreno es inculto, arenoso, falto de aguas, y por consecuencia desprovisto de toda especie de recursos. El estudio geográfico de esta lengua de tierra árida que hemos recorrido en todos sentidos, y en la cual hemos descansado y acampado por espacio de muchos meses, no nos ha dejado la menor duda acerca de su fertilidad primitiva, atestiguada ademas por los vestigios de antiguas y opulentas ciudades. Atentas investigaciones nos han proporcionado igualmente reconocer de una manera positiva la existencia de un antiguo canal de comunicacion entre el punto mas al Norte del mar Rojo, donde estaba ántes la ciudad de Arsinoe, y el brazo oriental del Nilo en las cercanias de la antigua Bubaste.

El lago Amargo (*Amari lacus*), situado en el intérvalo de estos dos puntos, se habia hecho útil para servir de intermedio entre la porcion del canal que se dirigia á Arsinoe, y la que llegaba hasta un poco mas arriba de Bubaste. Habiendo reconocido los antiguos que el alveo del mar Rojo avanzaba antes hasta el lago Amargo, siguieron el mismo camino en su canal de comunicacion, y abreviaron así esta primero parte de sus trabajos.

Una vez llegados á este lago, situado ácia el medio del istmo de Suez, no tenian que hacer mas que continuar el canal, bien directamente hasta el Mediterraneo, ó bien hasta el Nilo, para que de este modo sirviese de prolongacion hasta el mar.

Este camino, aunque mas largo, fué el que se adoptó, porque el terreno es mas favorable para la canalizacion, y sobre todo porque ofrece comunicaciones mercantiles con todo el Egipto, y una salida por los puertos de Pelusa, Canopa y Alejandría. En efecto, siendo el terreno del istmo de Suez arenoso y movedizo desde el lago Amargo hasta el Mediterraneo, no se podria, como juiciosamente ha sentado Volney, abrir en arenas movedizas un canal duradero. Ademas, siendo esta parte de la costa poco profunda, y escasa de puertos habria sido preciso construir uno completo, y abrir sus cimientos muy adentro del mar, para que pudiesen salir y entrar desembarazadamente los buques. Esto obligó á los antiguos Reyes de Egipto á unir los dos mares por medio de un canal con el Nilo.

Apenas puede comprenderse como la mayor parte de los historiadores modernos hayan puesto en duda la existencia de un antiguo canal de comunicacion entre el mar Rojo y el Mediterraneo, cuando no es dificultoso hallar muestras evidentes de ello, tanto en la historia antigua como en el mismo sitio de que se trata. Diodoro de Sicilia (lib. 1, secc. 2), Herodoto; (lib. 2, cap. 159), Plinio, (lib. 16, cap. 20), Estrabon (lib. 17, página 804), refieren que al regresar Sesostris de sus conquistas, fué el primero que ensayó la construccion de este canal, llevado del deseo de hacer mas facil el comercio de todo el universo con el Egipto. Segun Diodoro de Sicilia, el canal se estendia desde las cercanias de Menfis hasta Clysmo, ciudad antigua, y de la cual aun se descubren algunas ruinas al Norte de Suez.

Tambien se ha atribuido á Nechao el proyecto de unir el Mediterráneo al Mar Rojo. Segun Herodoto, este canal costó la vida á 120,000 hombres, y quedó sin concluir porque habiendo consultado Nochao al oráculo este contestó: "Que era abrir un camino á los estraujeros para iuvadir el Egipto." Mas adelante Dario, hijo de Hitaspes, continuó la empresa, pero no se atrevió á concluirla porque se le dijo que estando el Mar Rojo mas alto que el Egipto, se inundaria todo el pais. Estaba reservado á Tolomeo Filadelfo el honor de dar cima á tan gloriosa empresa y dar su nombre al canal de comunicacion de los dos mares. Estrabon refiere que le guarnició de malecones, colocando esclusas que se abrian para facilitar el paso á los buques, cerrándolas inmediatamente.

El canal, segun Plinio y Estrabon, tenia 100 codos de ancho, 50 pies de profundidad, y 50 leguas de largo. Podian navegar en él libremente los buques mayores de vela, y cruzar unos con otros sin el menor accidente. Dos *trirremos* podian caminar de frente, y recorrerle en el espacio de tres ó cuatro dias. Este canal que se llamó *canalis Ptolomeus*, tenia su origen en el brazo peruliaco del Nilo, mas arriba de Babaste, no lejos del Delta, é iba á desaguar en Arsinoe, ciudad construida en la punta mas septentrional del golfo arábigo. Así es que, segun hemos indicado, atravesaba en medio de su curso el lago Amargo, de la misma manera que el Ródano atraviesa el lago de Génova. Los buques que navegaban por el mar Rojo, cuando llegaban á la rama pelusiana del Nilo, podian bajar á todos los puertos egipcios del Mediterráneo, ó volver á subir el rio hasta Menfis, y de aquí a Tebas. El canal de Tolomáo, proporcionando tambien un riego abundante en la linea mas estensa del istmo de Suez, fertilizó aquel territorio, que en breve se le vió cubierto de opulentas ciudades. Partiendo de la rama pelusiana, se encontraba á la izquierda la ciudad de *Heroopolis*, mas allá á *Thaubastum Phagroriopolis*, como tambien á *Sérapeum* no léjos de *Arsinoe*.

Bajo el imperio de los romanos, Trajano renovó el canal, añadiéndole un ramal que se estiende algunos estadios mas abajo de Menfis. Esta prolongacion del canal llevaba el nombre de Trajano, y se encuentra esplícitamente indicada en el siguiente pasage de Toloméo. "Entre Heliópolis y Babilonia corre el rio Trajano (*Amnis Trajanus.*)" Quinto Curcio le denomina Oxius, y los árabes Mekaremi. Mecrizi en su *Historia del Egipto* atribuye este canal á Adriano César. En fin, todos, hasta los árabes han intentado esta empresa.

El historiador Elmacin cuenta que en el calificado de Omar, como las ciudades de Meca y de Medina esperimentasen suma escasez de víveres, el califa mandó á Amrou, gobernador del Egipto, que sacase un canal del Nilo hasta Colzoum (la antigua Clisma), con el fin de que en lo sucesivo pasasen por esta via las contribuciones de granos destinados á la Arabia. Amrou ejecutó tan grande empresa, y puso por nombre al canal el Rio del Principe de los fieles. Volney dice 134 años despues, el califa Abou Djafar el Mansor le hizo obstruir con el fin de cortar los viveres á un descendiente de Alí que se habia sublevado en Medina. Desde entonces no ha vuelto á abrirse. Este canal, del que aun existe una parte llamada Khalig, parte del Nilo en la estremidad del Cairo antiguo, muy cerca de Chateaud-d'Eau, atraviesa el Gran Cairo, y va á perderse cuatro leguas mas allá al Nordeste del lago de los Peregrinos, Birket y Hadgi. Este es el mismo canal que se abre todos los años con toda solemnidad en la subida de las aguas del Nilo. Savary pretende con su exageracion acostumbrada, que habiéndose abierto este canal en la roca por espacio de 24 leguas, podria facilmente quitársele el fango y la arena en el caso que se quiera volver á abrir la importante comunicacion dol Nilo con el mar Rojo.

Uno de los gigantescos pensamientos de Napoleon, cuando su espedicion á Egipto, fué el de contrabalancear la supremacía inglesa, tanto marítima como mercantil, abriendo á traves del istmo de Suez un canal de comunicacion entre el Oceano indio y el Mediterráneo. Estableciendo una rápida y fácil comunicacion con el mar de lar Indias, entreveia la posibilidad de ir hasta Bengala, y herir en el corazon al mas temible enemigo de la república. Queria en fin, por medio de una creacion maravillosa, escavar en el territotio egipcio el sepulcro del comercio ingles. Ocupado de este pensamiento quiso desde luego cerciorarse de la existencia del canal antiguo, seguirle despues de su descubrimientos, y aprovecharse de todos los datos antiguos para restablecer la antigua comunicacion de los dos mares. Este pensamiento abortó en su ejecucion pues la Inglaterra conocia demasiado lo que iba á perder en llevarse adelante el proyecto para no oponer á él todos los obstáculos posibles.

Sin embargo de todas las dificultades, y en medio de los graves embarazos de una ocupacion militar muy estendida, Napoleon, seguido de los miembros del Instituto, se trasladó á Suez, y quiso presenciar la esploracion del canal antiguo. El fué quien tiró las líneas hácia la estremidad mas al Norte del golfo arábigo, donde en otro tiempo estuvo la ciudad de Arsinoe ó de Cleopatris. El encontró la cabeza de los diques, poco salientes cerca de la orilla á causa de las arenas que los habian cegado en algunos puntos. El siguió los rastros en una estencion de cinco leguas hasta el límite Sudeste del espacio que ocupaba en otro tiempo el lago Amargo. El canal presentaba en su mayor anchura de unos 35 á 40 metros, variando su profundidad á medida que iba adelantando, siendo en algunos parages de cuatro á cinco metros comprendida la altura de los diques. Averiguado este primer punto por los geografos comisionados, Napoleon quiso tambien reconocer la otra estremidad del canal. Dirigióse pues con este objeto unas 40 leguas hácia el Nordeste en el Onady-Toumylad, donde volvió á encontrar los rastros del canal en muchas leguas de estension. Precisados en aquel momento á dar la vuelta del Cairo para atender á la defensa del Egipto, amenazado por los ingleses, Napoleon dejó sus instruciones á los individuos de la comision para que continuasen en el descubrimiento de lo que restaba examinar, y estudiasen con cuidado la nivelacion del terreno recorrido por el canal del Principe de los fieles. Concluidos completamente estos trabajos, indicaron del modo mas esplícito el curso de la ruta marítima que unió en otro tiempo el mar Rojo con el Mediterráneo

Mas adelante, habiendo conquistado á su vez Mehemet-Alí el Egipto, inmediatamente se presentó á su imaginacion el proyecto de canalizacion del istmo de Suez como un medio seguro de engrandecer y asegurar su poder. Primero reunió Alejandría con el Nilo por un nuevo canal de 23 leguas de extension, partiendo del puerto Viejo (puerto Eunoste de los antiguos), para llegar á la rama occidental del Nilo, casi en frente de la ciudad de Fouah. A pesar de lo movedizo del terreno y de otras muchas dificultades que presentaba la localidad, el canal quedó concluido en el corto espacio de 10 meses; y empleando Mehemet-Alí en este canal 313,000 trabajadores, renovó en esta circunstancia una de aquellas obras prodigiosas de las que el antiguo Egipto nos ha dejado recuerdos casi fabulosos. El canal se llama Mahmoudieh en honor del Sultan Mahamut, bajo cuyo reinado ha sido construido.

Tambien Mehemet-Alí hizo abrir otro canal, que saliendo del de Moueys, y recibiendo las aguas del Nilo, pasa cerca de Kelioub y Belbeis para entrar en el Ouady-Toumylat. Mr. Coste, ingeniero frances, encargado de este trabajo, se valió para su egecucion de los restos del antiguo canal de Trajano, como tambien su reunion con el Khatig de Amrou. Pocos dias bastaron á 80,000 trabajadoras para escavar 25,590 metros, espacio comprendido desde el punto de partida del canal hasta la aldea de Abassieh, situada á la entrada del Valle del Ouady-Toumylat. Traida el agua del Nilo hasta este valle, que riega en toda su longitud, no necesitaria ser conducida hasta el lago Amargo para hallarle solamente á algunas leguas de distancia de Suez.

La utilidad inmediata que Mehemet sacó del gran canal de Mahmoudieh fue de proporcionar una fácil salida entre Alejandria y todas las provincias de Egipto, sin necesidad de ir á buscar la rada de Aboukir, y por consecuencia sin correr los riesgos del peligroso paso del Boghaz, (embocadura) de Roseta. El otro canal, que tiene su origen en la cumbre del Delta, en el valle longitudinal del istmo de Suez, tiene por objeto principal conducir el agua del Nilo al Ouady Toumylat, cuyo pais fertiliza.

Todos estos trabajos, debidos al genio de Mehemet-Alí, son solo un bosquejo imperfecto del gran sistema de comunicacion marítima que él proyectó entre el Mediterraneo y el mar Rojo; pero la guerra incesante y ruinosa que ha tenido precision de sostener contra la Puerta Otomana, le ha obligado á suspender la creacion de un canal de reunion que trasmitiese á la posteridad la mas remota la gloria de su ilustre fundador.

La dificultad material de abrir, y mas que todo la de sostener este canal, es grande sin la menor duda: pero, como dice muy bien Mr. Jomard en una interesante obra que ha puclicado *sobre el estado presente del Egipto*, "debiendo semejante operacion cambiar el aspecto de las relaciones de la India con la Europa, seria de temer se abriese este canal en provecho de una nacion rival." Los ingleses, mediante ciertos privilegios de instalacion y de derecho mercantil que han solicitado, propusieron abrir á sus expensas este canal, y ahora, últimamente la construccion de un camino de hiero. Pero motivos políticos, que el Virey ha tenido por prudentes, le han retraido de acceder á estas proposiciones.

(*Comp. de M. Labat.*)

ESPAÑA Y PORTUGAL.

Convencion para la libre navegacion del Duero.

S. M. F. la Reina Da. Maria II y S. M la Reina Regente de España durante la minoridad de su hija Doña Isabel II, deseando dar toda la extension posible al comercio recíproco entre los dos estados por medio de la navegacion libre de los rios comunes á entrambos, y reconociendo que este ventajoso principio es aplicable al Rio Duero, han acordado celebrar una convencion para el arreglo de tan importante objeto, á cuyo efecto han nombrado sus Plenipotenciarios á saber, &c. &c. &c.; quienes, habiendo cangeado sus respectivos plenos poderes, los que hallaron en buena y debida forma, han convenido en los siguientes artículos:—

Art. 1.°—Se declara libre la navegacion del rio Duero para los súbditos de ambas Coronas, sin ninguna retriccion ó condicion especial mas favorable á la una que á la otra, en toda la extension en que actualmente sea, ó en adelante fuere navegable.

Art. 2—Las dos altas partes contratantes se comprometen á mantener espedita la navegacion del Duero, y en el estado en que actualmente se halla, cada una en su respectivo territorio; y se obligan ademas á procurar eficazmente mejorar de todos los

modos posibles, la espresada navegacion.

Art. 3. Los derechos para la navegacion y su sistema de policía serán determinados por un arancel y reglamento, cuyos términos serán uniformes y perfectamente iguales con respecto á los súbditos de ambas Coronas, de conformidad á la práctica establecida entre naciones que gozan el uso de las aguas del mismo rio.

Art. 4.—Para la formacion del arancel y reglamento mencionados, en el artículo anterior se creará una comision mixta compuesta de cuatro comisionados, debiendo dos de ellos ser portugueses y dos españoles, nombrados por sus respectivos gobiernos.

Art. 5.—La espresada comision mixta se reunirá en el término de un mes á mas tardar, contado de la ratificacion de la presente convencion, en el punto del territorio de S. M. F. ó de S. M. C. que á juicio de los dos gobiernos pareciere mas conveniente para facilitar sus trabajos.

Art. 6.—Ninguno de los respectivos gobiernos podrá aumentar los derechos de navegacion fijados por los aranceles de la comision mixta, excepto por comun acuerdo, en caso de juzgarse conveniente, ni imponer bajo otra denominacion, cualquiera que sea, ningun nuevo derecho que gravite sobre los navegantes.

Art. 7.—Las dos altas partes contratantes se comprometen á no conceder ningun privilegio exclusivo para la conduccion por el Duero de mercancias ó personas, y á dejarla siempre abierta á la concurrencia.

Art. 8.—S. M. F. se obliga á dictar las providencias necesarias para establecer en la ciudad de Oporto un depósito para todos los frutos y mercancias conducidos de España y destinados para el comercio estrangero, ó para introducirse por el litoral de la península española. Las mercancias así depositadas pagarán al gobierno de S. M. F. el mismo módico precio que actualmeete se adeuda en los puertos francos de Lisboa y Oporto. Sin embargo, si conviniese al comercio introducir en Portugal cualesquiera de los dichos artículos de mercancias depositados, cuya admision y venta sea legal, pagarán los derechos que adeude la nacion mas favorecida, no exigiéndose en este caso el derecho de depósito.

Art. 9.—S. M. C. se compromete á habilitar el puerto que desde luego debe establecerse en las inmediaciones de Fregenada; y los artículos de lícito comercio que se introduzcan en aquel puerto de Portugal estarán sugetos á los mismos derechos que se adeuden en los demas puertos de España.

Art. 10.—Por lo que respecta á los derechos de aduana, al modo de recaudarlos, á los reglamentos administrativos y de seguridad para prevenir fraudes contra las leyes fiscales, cada uno de los respectivos gobiernos procederá en cuanto á estos puntos, de conformidad con su independencia natural, segun el modo y forma que mas convenga á sus intereses.

Art. 11.—El arancel y reglamento á que se refieren los art. 4 y 5, tan luego como fuesen aprobados por ambas partes contratantes deben entenderse como formando parte integrante de la presente convencion.

Art. 12.—La presente convencion puede ser revisada y modificada á solicitud de cualquiera de las dos partes contratantes, despues del trascurso de 21 años de la fecha de la ratificacion.

Art. 13.—Las ratificaciones se cangearán en el término de un mes, ó antes si fuere posible.

En fé de lo cual los respectivos Plenipotenciarios la firmaron, y sellaron con el sello de sus armas.

Fecha en Lisboa, á 31 de Agosto de 1835.

El Duque de Palmella.

Evaristo Perez de Castro.

Esta convencion fué ratificada en 29 de Setiembre del mismo año por la Reina de Portugal, pero aun no se ha dado cumplimiento á sus artículos por parte de este reino, y hé ahí el origen de la actual desavenencia.

(Times.)

ESPAÑA.

Contestacion de S. M. la reina Cristina al Ayuntamiento de Bilbao.

El *Vascongado* publica con fecha 20 lo que sigue:

S. M. la reina madre ha contestado á la carta que le dirigió el ayuntamiento de Bilbao, en los términos siguientes:

A los nobles individuos del ayuntamiento de la invicta villa de Bilbao.

Vuestra carta de 28 de Octubre, testimonio insigne de la lealtad Vascongada, ha excitado en mi pecho las mas tiernas emociones. El interes que en ella os tomais por mi persona me es tanto mas grato, cuanto me lo manifestais en circunstancias que realzan á mis ojos vuestros homenages de respeto, vuestras efusiones de amor.

Los motivos que me obligaron á dejar la Regencia y á ausentarme del suelo español, os son ya conocidos; consignados los vereis en el manifiesto de 8 de Noviembre que he venido en publicar en mi desagravio por convenir así al decoro del trono y al bien mismo de la España, objetos de mi eterna solicitud y de mis maternales desvelos. Causas no menos graves no habrian bastado jamás á separarme de mis hijas que dejo encomendadas á una nacion por cuya felicidad dirijo todos los dias al cielo las mas ardientes plegarias.

Segura de vuestra hidalguía, lo estoy tambien de que sabreis conservar para mis hijas, de las cuales una es vuestra Reina, aquellos sentimientos de fidelidad y de adhesion que siempre me habeis profesado, así como podeis contar con que vivirán indelebles en mi corazon y en mi memoria los esfuerzos heróicos con que esa villa ha conquistado para sí el título glorioso de invicta y para sus nobles hijos el de adalides invencibles de la patria y del trono de sus reyes.

En Paris, á 30 de Noviembre de 1840.

Maria Cristina.

FRANCIA.

Paris, 10 de Diciembre.

Esta mañana ha salido de esta capital para Marsella, dirigiéndose de allí á Florencia, S. M. la Reina Da. Maria Cristina.

Durante su corta residencia en Paris ha sido visitada por cuantos personages de distincion franceses y estrangeros se han hallado en Paris. La afabilidad y amabilidad que distinguen á la ilustre princesa, han cautivado á todos los que han tenido la dicha de acercarse á S. M.

Ayer estuvieron á despedirse de la Reina toda la familia real de Francia; y los señores Thiers, Remusat y Mathieu de la Redorte tuvieron tambien la honra de presentarle sus respetos antes de su partida.

Gran número de españoles asistió tambien á la audiencia de despedida.

S. M. aseguró á todos que pensaba volver á Francia despues de haber visto á su familia en Italia. La madre de S. M., la reina viuda de Nápoles, reside en Florencia.

—La reina Cristina llegó á Livornia y se embarcó para Civita Vecchia.

NOTICIAS DE TURQUIA.

Constantinopla, 28 de Noviembre.

El gobierno turco ha destituido á Izzet Bajá á quien habia nombrado gobernador provisional de Egipto. Parece que el nuevo gobernador habia querido cometer actos de injusticia ó mas bien de tiranía.

El nuevo Bajá no es mejor que el destituido, pues Zekeire no tiene mas capacidad que su predecesor, cuya circunstancia ha dado lugar a que todos crean que la Puerta ha tomado esta medida con el objeto de no ejecutarlas y sin otro que el de complacer á la Inglaterra que en la actualidad trabaja bajo de cuerda para inclinar el divan á proseguir las hostilidades y despojar á Mehemet-Alí hasta del Egipto. Pero esperamos que los hombres que han tenido bastante prudencia para conducir las cosas al actual estado, no prestarán oidos á las insinuaciones pérfidas de la Inglaterra. Por otra parte es positivo que el Austria y la Prusia desaprueban completamente esta medida que no dejaria de producir gravísimas consecuencias. Por esta razon esperamos que las hostilidades cesarán y que dueño Mehemet-Alí del Egipto hereditario, quedará arreglada esta intrincada cuestion.

La Inglaterra y Austria acaban de enviar á la Siria un número considerable de médicos y cirujanos para plantear el servicio de sanidad en el ejército turco.

Lord Ponsomby, que habia cortado relaciones con M. de Pontois, ha vuelto á entablar las de etiqueta, lo cual indica que tal vez no ha merecido su conducta la aprobacion de su gobierno, como ha sucedido á M. de Sturmer y al embajador de Prusia, los cuales, por haber adherido á la destitucion de Mehemet-Alí, han recibido de su gabinetes ágrias reconvenciones.

M. Steudel, dragoman de la embajada de Austria, sale el Lunes para Siria, encargado de una mision. Créese que este viage ha sido decidido á consecuencia de haber llegado de Viena el 25 del corriente un oficial portador de pliegos.

En Valaquia han ocurrido revueltas bastantes graves. El partido liberal habia tomado un nuevo vigor y queria colocar á la cabeza del gobierno á un tal Campiniano, á quien la Rusia consiguió en el año último hacer desterrar por un "firman" de la Puerta; mas parece q'á las autoridades las avino bien tener miedo pues que los reveldes se apasiguaron. No dejará la Rusia de aprovechar este incidente para sofocar los restos de libertad que conserva esa provincia, y prevenir de este modo puedan repetirse semejantes desórdenes.

Tambien han ocurrido desórdenes en Samos. Dícese que el gobernador Stefanak y Bey pasará á su principado, donde ya dió hace algunos meses una vuelta con objeto de contener los dosórdenes. Créese que aun no tiene bien afianzada su autoridad y que los pueblos desean ocultamente pasar bajo el gobierno de Oton.

Corre la voz que despues de las fiestas del Bairam habrá cambios de altos empleados, lo cual si fuere cierto, no tardará en realizarse, pues las fiestas concluyen mañana. Halil Bajá, hermano político del Sultan, volverá á tomar parte en los negocios en calidad de Capitan-Bajá y Ahmet-Fethibajá reempiazará á Riza-Bajá en las funciones de muquir del palacio. Esta última combinacion seria conveniente á la Turquía por cuanto se entraria en la via del progreso.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz encargado de la Comisaria.

Lobos, Enero 24 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indepenp. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Adjunta á S. E. el vale de 20 reses sacadas de auxilio al ciudadano D. Roque Espíndola, comandante de una de las invernadas de este partido, y la carta que le acompaña á la devolucion de dicho vale.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la' Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infraescrito tiene lr honra de adjuntar á V. E. la carta y vale que le acompaña de 20 reses sacadas de auxilio para la division del Fuerte de Mayo é indios amigos, al ciudadano D. Roque Espíndola, comandante de una de las invernadas de este partido, de las cuales hace graciosa donacion á favor del Estado, para ayuda de los gastos de la guerra contra los salvages unitarios, con todo lo demas que el dicho Espíndola refiere en su citada carta.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Antonio Viera.

Santos Lugares de Rosas, Enero 24 de 1841——

Contéstese al Juez de Paz de Lobos, manifieste al ciudadano D. Roque Espíndola las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa, patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.——

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz y Comisaria de............

Lobos, Diciembre 31 de 1840——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independen y 11 de la Confederacion Argentina.——

Vale á favor de D. Roque Espindola por 20 vacas suministradas á la Division 25 de Mayo é indios amigos, al mando del Teniente Coronel D. José María de la Plaza, campada á inmediaciones de este pueblo.

Antonio Viera.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Sr. D. Antonio Viera.

Muy Sr. mio y mi Juez:—Al venir ayer á mi casa de la invernada que Vd. me ha encargado, me encontré con el adjunto vale de las 20 reses que le auxiliado á la division 25 de Mayo é indios amigos, el que tengo el gusto de devolver á Vd., haciéndole presente que una sola vez he ofrecido mi persona y mis bienes para combatir contra los salvages unitarios, por cuya causa es de mi gusto que el valor de las citadas reses, sea donado al Estado para gastos de la guerra presente y todo lo demas que Vd. pueda encontrar útil en su atanto S. Q. B. S. M.

Roque Espíndola.

Casa de Vd. Enero 22 de 1841.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Corodel Comandante de San Nicolas y accidental del Departamento del Norte——

San Nicolas, Enero 3 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep. y 12 de la Confederacion Argentina—

Acompaña cincuenta y dos pesos que han donado los ciudadanos Federales de la Milicia de San Nicolas, sargento Mariano Torromé y miliciano Narciso Badia.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Los ciudadanos de la Milicia Federal de San Nicolas, Sargento Mariano Torromé y soldado Narciso Badia, han donado el primero treinta y dos pesos moneda corriente y el segundo veinte que se les habia señalado de socorro por sus fieles servicios (de que dí cuenta á V. E. en nota fecha 5 de Octubre) para que V. E. los destine al ramo de guerra contra el Salvaje y traidor bando unitario.

Tngo el honor de comunicarlo á V. E. y acompañar los cincuenta y dos pesos moneda corriente, que importa la donacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Juan Antonio Garreton.

Febrero 17 de 1841.

Contestese al Comandante militar de San Nicolas manifieste á las individuos donantes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su patriótica Federal donacion; y pase á la Tesoreria can los cincuenta y dos pesos para que sean destinados al objeto á que han sido donados.

Rúbrica de S. E.——

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de——

Lobos, Febrero 23 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Remite á S. E. 960 pesos devueltos por los Co-

mandantes de las invernadas del No. 2 6 de este partido.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infraescripto tiene la honra de acompañar á V. E. novecientos pesos valor de los sueldos que devuelven lor comandantes de la 2.ª y 6.ª invernadas D. Juan Antonio Cascallares y D. Santos Casavalle, el primero por el ajuste desde 15 de Noviembre del año próximo pasado hasta fines de Enero del corriente años, 800; el segundo por el ajuste desde 15 de Enero próximo pasado hasta fines del mismo, 160, Suma 960.

Esta suma y lo demas que pueda corresponderles por el haber de sus sueldos sucesivamente tiene la honra de donarlo á favor de los gatos de la Escuadrilla Argentina, ó á beneficio de otros objetos de guerra que V. E. tuviese á bien dedicarlos contra los salvages unitarios y zangano pardejon Rivera.

Estos dos Ciudadanos federales suplican á V. E. por conducto del que subscribe, se digne aceptar esta pequeña ofrenda en obsequio de su Patria y Libertad, y la Santa causa americana, q' V. E. con tanto denuedo y firmeza ha sabido sostener contra esos infames traidores y salvages unitarios, sin q' por eso se consideren jamas exentos de las cargas públicas que fuesen necesarias sus personas y sus bienes, como ya de antemano lo tienen ofrecido á V. E. hasta ver su amada Patria libre de esa raza salvaje asoladora.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Antonio Viera.

Marzo 1.º de 1841.

Contéstese al Juez de Paz de Lobos, manifieste á los comandantes de las invernadas numero 2 y 6, D. Juan Antonio Cascallares, y D. Santos Casavalle, las mas espresivas gracias á nombre dela confederacion, por su generosa patriótica y federal donacion; y pase con los novecientos sesenta pesos á la Tesoreria para que sean destinados al objeto á que han sido donados.

Rúbrica de S E.——

Correspondencia venida en paquete ingles.

Augusto Despouy	Justo Irare
Andres de Aramburo	Juan B. Zelaya
A. Boinvillers	Joaquin Techera
Antonio Trelles	Josefa P. de Pons
Antonia C. Tejedor	Juana C. da Cunha
Antonio Gonzalez	Justina Piacentini
Antonio Borras	J. B. Ruiz
Angel de Chavarris	José C. Aldaco
Antonio M. Mendoza	Joaquin Riveiro
Agustin Nazarre	Juan Tubiria
Andres Goncalves	José O Feliù
Antonio G. de Castro	José Buzzo
Antonio Fernandez	Juan de A. Frez
Alejandro Graut	José A. Bossino
Alejo Beguerie	Juan Areco
Antonio B. de Cunha	Joaquin de F. Rivero
Andres Guelfi	José Cobeda Collera
Barmeo Pittaluga	Juan Acevedo
Bernabé Diaz	José de Sousa Gonzalvez
Bonifacio Balparda	Leonor Chavez
Balbina Romero	Liborio Correa
Barbarita Troncoso	Luis Roullier
Bonifacio Moron	Lecef
Bartolome Vivo	Lindenau
Berto Ventura Per	Leis Nrn
Bonifacio Ramos	Lázaro de Elortondo
Benancia Elia	Lino Pastor
Bartolomé A. de B. Leite	Manuela Ocampos
Candida de Murga	Manuela Parra
Cipriano Espinosa	Maggiolo y Migoni
Custodio J. Moreita	Mariano Gonzalez
Carlota Ruiz Silva	Manuela de la C. de Maestre
Carmencita Panelo	Manuel J. Canedo
Ciriaco Gonzalez	Merseder Lozano
Carmen Loineseac	Mercedes M de Billinghurse
Custodio de F. Barbosa	Maria de T Salas
Cayetano dos S. Pains	Mercedes T de Diaz velez
Domingo Adalid	Manuel Azuela
Dolores Gonzalez	Maria Zumeta
Dominga Solas	Maria J. Durte
Domingo R. Trelles	Mateo Escalada
Dominga Olmedo	Manuel Gomez
Dionicio de S. Martinez	Manuel J. de la Cuesta
Dionicio Aldao	Miguel Aquerreberry
Estevan Peleiran	Miguel Rodriguez
Emeterio la Llave	Maria Basilio
Eduardo Freyer	Miguel Tome
Estanislada A. de Eerando	Miguel Conti
Eugenia Arana	Marquesa Escalrnte
Estevan Tiscornia	Manuela S. Valiente
Fernando Vieira Belem	Maria G. Martinez
Felipe Hurtado	Maria A. O. de Fernandez
Felix Maria Ursilla	Margarita Querquis
Francisco Palmero	Martina Garcia
Francisco Possa	Miguel R. Nóbrega
Francisco Meslin	Maria Gimeno
Francisco L. de Mendoza	Nieves P. de Navia
Francisco P. da Silva	Nicolas Rodriguez
Francisco da Sirva Rosados	Pedro G y Ruiz
Faustino J. Jorge	Paula Melgarejo
Francisco Lalano	Pedro Curuchet
Francisco Parrado	Paula Gándara
Felipe X. Nuñez	Patricio Gorostiaga
Fernanda S. de Rorque	Pedro Villademor
Gaspar J. de Sola	Pedro Fontes
Gregoria Casas	Petrona Noriega
Gregoria S. de Rodez	Pedro Palet
Gabriel R. Grimaer	Pedro Prestes
Gollermo da Silva	Pascual Zavala
Guillermo Elio.	Petrona Abadia
Hermenegildo Bonorino	Portal y hermanos
Ildefonso Alva	Rosario Cabral
Ignacio Rivero	Rodrigo J. de Santos
Ines Salmon	Ramon Miranda
Jose M. Riglos	Rudecindo de Neto
José C. Reissig	Richaud
Juan Piris	Rosendo Pereda
José G Cortina	Silverio Fernandez
Juan Costa	Simon Aldovino
Josefa Soma[illegible]	Sebastian Limeses
Josefa O. de G[illegible]ia	Siriaco Gonzalez
Juana Donado	Salustiano Leonarde
Juan F. Frusquirza	Sisto Larrea
Julian Villar	Toribio Aladia
José D. Cabeda	Tomas Florentino
Julian Cirez	Timoteo Pasadas
José J. Sagastume	T. Barbosa de Almeida
Juan y José Garay	Trácito Orbe
Juan A. Gonzalez	Trifon Fontana
José A. Espinosa	Vicente Gil
José Nadal	Ventura D. de Mathen
Juan Marquez	
Jaime Castiñe	
Juan Goñez	

INTRODUCCION DE GANADO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Rosas, Independencia ó Muerte.

TABLADA DEL SUD.

DIA 10.

De Chascomus ha conducido D. Mariano Suarez 264 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—132 á don Braulio Falcon, 60 á don Francisco Echagüe, 20 á don Inocencio Falcon, 8 á don Jacinto Flores, 4 á don Ramon Lujan, 10 á don Lorenzo Cabrera. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Juan Francisco Baigorria, 254 cabezas, compradas por don Mariano Durao—149 á don Esteban Valdez, 42 á don Benancio Ojeda, 30 á don Manuel Leon Diaz, 13 á don Gregorio Rodriguez, 13 á don Mariano Moreira, 7 á don Juan Santos Olivares. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Isidro Montes 164 cabezas, compradas por don Juan Larrea—á don Eusebio Paez. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Doroteo Herrera 270 cabezas, compradas por don Juan Larrea—240 á don Benito Galindres, 20 á doña Teresa Montes, 10 á don Domingo Rodriguez. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Gregorio Barragan 253 cabezas, compradas por el mismo—100 á don Fermin Ludueña, 36 á don Lucio Lopez, 19 á don Antonio Herrera, 34 á don Juan Lozano, 30 á don Antonio Suarez, 10 á don Vicente Arista, 20 á don Florencio Roldan. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Lorenzo Zepeda 438 cabezas, compradas por don Juan Larrea—279 á don José Benito Vazques, 119 á don Bautista Garcia, 20 á don Vicente Gonzalez. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don José Chiclana 345 cabezas, compradas por el mismo—25 á D. Pedro Chiclana, 320 á don Segundo Girao. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Pablo Vera 207 cabezas, compradas por el mismo—63 á don Juan Hidalgo, 133 á don Ramon Figueroa, 5 á don Marcos Romano, 6 á don Vicente Cisneros. Para saladero.

DIA 11.

De Ranchos ha conducido D. Hilario Ocampos 313 cabezas, compradas por don Manuel Benavente—270 á don José Barragan, 36 á don Marcelino Gomez, 7 á don José Maria Peredo. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Lucero 59 cabezas, compradas por don Martin Santa-Coloma, 22 á don Apolinario Aguilera, 2 á don Vicente Macias, 8 á don Mariano Muñoz, 21 á doña Carmen Ramirez, 4 á doña Manuela Zepeda, 2 á don Francisco Machao. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Alejandro Bustos 374 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz—167 á don Gregorio Marin, 95 á don Ambrosio Saldivas, 71 á don Juan Arista, 41 á D. Asencio Guzman. Para saladero.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 10.
3.ª PUBLICACION

Da. Catalina Garebalde, dos hijos,	Montevideo
José Orsesa,	Entre Rios
Mateo Carboni,	id.
Francisco Ambrosoli,	id.
José Miguel Planes,	Barcelona
Antonio Viera da Culha,	Montevideo
Ana Balcarce de Mendez, una sirvienta,	id.
José Bachigalopo,	Rio Janeiro
Antonia Azcuénaga, una hija,	id.

DIA 11.
2.ª PUBLICACION.

D. Bernardo Gallo,	Gualeguaychú
Diego Binet,	Entre Rios
Anselma Palacio, 2 hijos,	id.
Bonosio Rubert,	Paraná
Adan de Gronsh, su esposa,	Montevideo

DIA 12.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Darua,	Rio Janeiro.
Pedro Seris,	id.

DESPACHO DE ADUANA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MARZO 11.

á D. Antonio Aldama, Reconquista 76.
270 medios tercios yerba.

á D. Juan B Soriano, Belg. 57
53 barricas azucar, 33 bolsas café, 33 medias barricas de yerba.

á D Santos Dominguez, Maipú 12.
15,700 astillas leña.

Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
230 fanegas sal.

á Jones y Johnson, Venezuela 63.
1 barrica goma arabiga, 2 cajones carbonata de amoniaco, 1 idem eter sulfúrico y agua amoniaco.

á Alejand. R. Lafone, Perú 12.
200 fanegas de sal.

MARITIMA.

Entradas de hoy.

Bergantin goleta brasilero "Especulador," de porte de 156 toneladas, capitan J. C. Viera Silva, procedente de Santos el 24 del pasado, y de Montevideo 10, consignado á José P. Carneiro; á dichos Señores, 180 barricas azucar, 166 bolsas idem, 12 sacos arroz, 36 rollos tabaco; á Juan B. Soriano, 280 bolsas azucar, 26 barricas idem, 2 cajas dulce de membrillo, 1 cajon con un espejo; á J. Coelho Meirelles, 120 rollos tabaco, 3 cajones dulce; á Manuel A. Ramos, 50 bolsas azucar, 50 sacos arroz, 110 rollos tabaco; á Narciso Martinez, 150 bolsas azucar, 134 idem arroz; á Viera y Thimoteo, 51 bolsas azucar; á Juan P. Gestal, 50 tercios yerba.

Bergantin goleta de guerra brasilero "Argos," de Montevideo.

A la vista

Una Barca inglesa.

SALIDA.

Bergantin americano "Lucilla," para Nueva York.

Salidas de hoy.

Barca inglesa "Goodluck," para Cork y Falmouth.

Bergantin ingles "Tintern," para id. id.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa "Cynosure," para Liverpool, por Nicholson, Green y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta inglesa "Stamboul," con destino á Inglaterra, despachada por D. C. R. Horne; cargadores, Nicholson, Green y Ca., con 30 toneladas carbon de piedra, de retorno.

Fragata americana "Caroline," con destino á Nueva York, por Zimmermann, con 451 fardos lana de carnero, 13 id. becerros, 2 id. cerda mezclada, 2,055 cueros vacunos secos.

Barca inglesa "Fortitude," con destino á Liverpool, por C. R. Horne con 26,600 astas, 939 cueros salados, 305 pipas, 74 medias id., 58 cuarterolas, 21 marquetas sebo, 150 fardos frutos del pais.

Bergantin español "Centinela," con destino á la Habana, por Jaime Llavallol é hijos, con 3,554 quintales carne salada, 38 barricas sebo, 1 cajon de esencia de anis.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa "Aigrette," el 14 á las 5.

BUQUES A LA CARGA.

Para Génova en derechura.

LA barca sarda MARIA EUGENIA, de porte 247 toneladas, capitan Bollo, clavada y forrada en cobre, de superior macha, con gran comodidad para pasageros, á los que asegura un buen trato; tiene ya á bordo y contratadas los dos tercios de su carga y admite el resto para dar la vela á fines del presente mes de Marzo. Para tratar podrá acudirse á sus consignatarios——

Zumarán y Treserra,
Belgrano número 66.

ó á D. Carlos R. Horno, corredor de número marítimo. m12—s.

Para Montevideo,

SALDRA dentro de pocos dias la hermosa polacra CONCEPCION; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ofreciendo ademas un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios——

Jaime Llavallol é hijos,
m3—4s Calle de Cangallo número 104.

Para el destino que convenga.

SE fleta la hermosa, bien construida y de sobresaliente andar fragata francesa DUCOUEDIC, de porte de 228 toneladas, clavada y forrada en cobre Para tratar véase á su capitan——

J. M. Barbedienne,
m3—10s Calle del Perú número 91.

Para Marsella y Génova,
El bergantin sardo INCAS, capitan JOHN GHERSI,

DE 186 toneladas, de primera clase y de marcha superior, clavado y forrado en cobre, con excelentes comodidades para una familia y otros pasageros. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite el resto. Para tratar veanse con sus consignatarios——

Blanc & Constantin,
m2—s. ó con su capitan, calle del Parque No. 54.

PARA
El Rio Janeiro en derechura.

LA hermosa nueva barca francesa GUATIMOCIN, forrada y clavada en cobre, su capitan Grenot; saldrá para dicho destino á mediados del mes entrante. Podrá admitir á flete de 40 á 50 toneladas, y tiene una muy elegante cámara para pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios, número 14, calle de Maipú. f 19—s.

AVISOS NUEVOS.

Pergaminos.

HAY á venta en la calle de la Reconquista número 188. m12—3p.

Aviso.

Se vende en el pueblo de San Isidro una casa de azotea, con cinco piezas cómodas, puertas vidrieras, 3 rejas á la calle; tiene 19 varas de frente y fondo completo, cercada de pared, concina, pozo de excelente agua, lugar, y revocada de cal: reconoce una corta capellania que puede quedar en la casa, haciéndosele al comprador ventajas conocidas, en la Parroquia de Monserrat se encontrará con quien tratar. m12—3p

Aviso interesante.

Se necesitan cinco á seis oficiales de boteros y zapateros para una tienda inglesa, que sepan trabajar bien; por botas se les pagará 30 pesos, y por zapatos 15 por par. Para tratar ocúrrase á la calle de Piedad núm 46 y 48 en la botería de J. White. m12—6p

Wants á situation.

A person well versed in all counting house business as also in the line of ship broker, and possessing the German, English, French and Spanish languages, is desirours of meeting with a situation adaptel to his capacities.

Unexceptionable references will be given, and a line direct to N. N. left at this office will be duly attended to. m12—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ojo á lo muy barato.

EN la merceria calle de Federacion número 149, se encuentra un elegante surtido de Tiradores de goma elásticos, corta-plumas muy ricas de una y dos hojas, á precios sumamente acomodados. Tambien hay divisas para los Señores Orientales. m12—6p.

Carbon y leña brasilera de rajas por mayor y menor.

SE vende en la calle de la Universidad número 147, pasado el correo. m12—3p.

Galleta

BUENA á 18 por 1 peso, y 18 pesos arroba,
Escobas superiores de palma y maiz á 3½, 4½ y 5 pesos,
Jabon de España superior á 3 pesos libra,
Yerba paraguaya idem á 20, 19, 18 y 16 pesos idem,
Tabaco americano idem á 4½, 4 y 3½ pesos idem,
Idem paraguayo idem á 18, 17 y 16 pesos idem,
Té perla, imperial, hison y negro á precios baratos.
Calle de las Piedras número 29, al lado del templo escoses, de San Juan cuadra y media para el Retiro. m12—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR auto de los Señores Prior y Cónsules fecha de ayer 11, se manda, citan, llaman y emplazan á D. José Molinari, y á D Benedicto Carboni, para que dentro de tercero dia se presenten en la escribania del que subscribe. Por lo tanto los cito, llamo y emplazo segun lo tiene mandado el Tribunal.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1841.

Faustino Ortiz de Oroño,
m22—3p. Escribano del Consulado.

Artículo escazo.

EN la calle de Belgrano núm. 51 se ha recibido una partida de cueros curtidos de superior calidad y se ofrece en venta al gusto de los compradores. m12—3p

A los Zapateros.

HAY á venta cordobanes superiores á précios equitativos, en la calle de la Reconquista número 188. m12—3p.

REMATES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR J. J. ARRIOLA.
De Tablazon.

El Lunes 15 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, en la barraca de Barcrapt, calle de Corrientes, frente al número 49, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren:
Como mil tablas de pino de varios largos.
De cuenta de aseguradores, otras mil tablas idem idem.

Aviso.

UN jóven desea acomodarse en el ramo de pulperia ó almacen, para estos dos ramos es inteligente y dará pruebas de su conducta. En la calle de Cuyo núm. 111 darán razon. m11—3p

Aviso.

SE desea acomodar un mozo inteligente para pulperia ó bien sea en cualquier otro negocio. En la esquina de la Banderita darán razon, de la plaza de Lorea 5 cuadras para el barrio del tambor. m11—3p

Un mozo recien llegado de Europa,

DESEA acomodarse en alguna casa de comercio: sabe hablar ingles é italiano. Darán razon en la calle de Salta núm. 45. m11—3p

Para portero,

UN hombre de edad, apto para portero, ú otra ocupacion de poca fuerza, desea hallar un acomodo: dará los mejores informes de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de Tacuarí número 194. m11—3p

Se necesitan

DOS aprendices de edad de 15 á 20 años para el oficio de tinterero. Ocurran á la calle de Balcarce número 30. m11—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende

UN apero muy barato con carona bordada y pellon de hilo torcido. El que interese el comprarlo ocurra á la Recoba Vieja número 17, allí encontrarán con quien tratar. m11—3p

Se ha perdido

Un caballo obscuro ensillado, ayer tarde en el muelle. Quien dé noticia de su paradero recibirá una buena gratificacion; ocurriendo á la imprenta de este Diario. m11—3p

SANGUIJUELAS GRANDES
DE EUROPA.

SE ha recibido una partida, que se aplican y se venden á precios cómodos; respondiendo por su buena calidad, y muy prontas en prender, que cualquiera puede aplicarlas, y las chicas se siguen vendiendo al infimo precio de

Cuatro reales cada una.

Dirigiéndose á la calle de Cuyo número 106, frente á la esquina llamada de Canas, que se encontrará una tabla de su profesion.—
m10—8p José Casanovas.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se necesita trigo para moler.

SE ha abierto una casa con ocho asientos para moler trigo, el que tenga alguna cantidad ocurra á la calle de la Federacion núm. 300, donde encontrará con quien tratar desde las 10 hasta las 12 de la mañana, que será servido con puntualidad y esmero.

SE VENDE

Una quinta ó se arrienda, tiene cuatro cuadras de terreno todo cercado, casa y horno de ladrillo. Por una y otra ocurran á la misma casa. m10—3p

AVISOS.

Desea colocarse

EN una barraca, saladero ó casa de comercio por mayor, ya sea para escritorio ó diligencias de aduana, un jóven de 23 años, para lo que reune algunos conocimientos. Puede dar garantias satisfactorias de su conducta y honradez; preferirá una estancia ó casa de negocio en la campaña, si le convienen las propuestas que se le hagan. El que se interese puede dejar en esta imprenta una esquelita con las iniciales M. F. B. indicando la clase de negocio para que se le necesita, y las proposiciones que se le hacen. m10—3p

Conchavadas.

SE necesitan dos, una para la cocina y otra para el servicio interior. Las que puedan dar buenos informes de su conducta, ocurran á la calle de la Catedral núm. 97. m10—3p

Se vende

Un caballo picazo invernado á grano, propio para andar en silla; pasado el núm. 299 calle del Restaurador podrá verse y tratar. m10—3p

Aviso.

SE vende un hermoso Carro pronto para trabajar en la agua con la montura correspondiente. Ocúrrase á la carpinteria que está frente al puente de la calle de Representantes, del mercado cuatro y media cuadras para el Sud. m10 5p

☞ *Una Romana*

DE patente nueva, se vende en el número 55 calle de la Piedad. 10—3p

Se cambia

UNA casa de mucha seguridad y gran comodidad, siete cuadras de la Plaza principal, por una chacra de buenos montes y campo grande para ovejas, ó por alguna estancia. Tambien se ofrece un mozo para hacerse cargo de intereses en cualquier ramo, tiene las aptitudes necesarias y dá fianzas de seguridad. Darán razon en el núm. 233 calle de la Universidad, de doce á dos de la tarde. m 9—3p

Ojo al aviso.

SE vende un apero completo de muy poco uso en la calle de la Federacion núm. 295. m 9—3p

Dos cosas diferentes.

MANTECA de la muy acreditada fábrica de Moreti, se recibe diariamente en la calle de Potosí núm. 95½ frente á la plazoleta del mercado, en donde se encontrará de venta á menos precio que en ninguna otra parte.

En la misma casa se necesita de una persona que quiera encargarse de un puesto acreditado y que hace muy buenos diarios. El que se interese exhibiendo garantias de su buena conducta, puede ocurrir á la espresada casa. m 9—5p

¡ Naranjas ! ¡ Naranjas !

SIGUE EL AVISO

DE naranjas dulces del Brasil, en la calle de Potosi num. 265 y en el muelle. m 9—3p

Gran Baratillo

por mayor y menor.

YERBA paraguaya de superior calidad á 18 y 20 pesos libra
Idem idem misionera superior á 4½ y 5 pesos idem
Idem idem parnaguá á 14 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos idem
Azucar blanca seca á 15 reales idem
Idem terciada seca á 13 reales idem
Té perla é imperial á 50 pesos idem
Arroz superior á 12 reales idem
Fideos á 10 reales idem
Almidon de trigo á 13 reales idem
Jabon de España á 3 pesos idem
Idem amarillo á 20 reales idem
Tabaco picado á 6 pesos y en rama á 5 pesos idem
Vino carlon á 10 reales cuarta
Idem blanco seco a 2 pesos idem
Caña de la Habana á 20 reales idem
Tambien hay aceite superior por botijuelas
Papel blanco superior y de estraza
Garbanzos de España á 1 peso libra
Café molido superior á 5 pesos idem
Idem en grano á 3½ pesos idem
Velas de molde á 20 reales idem

Y otros mas renglones de consumo hay de venta en almacen calle de la Universidad núm. 40, frente al Café de Marcos. m 9—3p

Se vende

UN puesto surtido y un carro de tráfico nuevo con dos caballos y montura; calle de Cuyo núm. 268. m 9—3p

Ojo al aviso.

SE vende un casa en la calle del Buen Orden núm. 44 por la mitad del precio de su valor. El que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes núm. 24, ó á la calle de la Piedad núm. 267 que encontrará con quien tratar. m 9—3p

¡ Viva la Federacion !

—

SE vende una pareja de dos caballos blancos, sanos mansos, á satisfaccion y hermosos. Tambien se venden allí mismo un colorado y un obero de brazos, todos de pesebre y gordos. Quienes se interesen ocurran á la calle de la Federacion núm. 323, desde las 5 de la mañana hasta las 4 ó 5 de la tarde que encontrarán con quien tratar. m 9—3p

Sumamente barato.

SE vende un piano de muy buenas voces en la calle de la Universidad núm. 180. m 9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Sanguijuelas de Europa

DE superior calidad al infimo precio de cuatro reales y un peso. Se venden en la botica de Burgos, calle de las Piedras número 113, de San Juan dos cuadras para Barracas. m 9—3p

Fierro, carbon de piedra, &c.

HAY de venta en la casa de Anderson, Weller y Ca, número 12, calle de la Universidad, una partida de ambos articulos á precios equitativos. Tambien canelon pimienta, whiskey y coñac superior en casco y embotellado. f 9—30s.

AVISO

SE vende la casa calle de Venezuela núm. 308; con cuarto á la calle, 17½ varas de frente y 70 de fondo. En la calle del Buen Orden núm. 170 hallarán con quien tratar. m 9—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Ojo á lo mas superior.

EN la merceria calle de Federacion número 149½, se encuentra un elegante surtido de tiradores de goma elástica, pañuelos de seda de la India y cortaplumas de una y dos hojas, á precios sumamente baratos. m2—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

¡ Rosas, Libertad ó Muerte !

EL mas barato de los corralones de leña sito en la boca calle del Reñidero de Gallos, del mercado dos cuadras para el alto.

Carbon superior del Tordillo, (tambien lo hay en la misma boca-calle esquina de almacen), á 20 pesos cuartilla, leña de rama, cargas que no hay iguales en todo el pueblo, á 4 pesos, 3, 20 reales, 2 pesos, 12 reales y 1 peso.

Estacones de cuatro años á precios muy acomodados, y por mayor mucho mas. En el mismo se necesita alquilar una casa ó corralon con comodidad que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria el que tenga puede ocurrir para tratar al expresado. m 9—15p

Pérdida.

EL Domingo se perdió un libro de artilleria de Urrutia. Al que lo entregue en esta imprenta se le pagará el hallazgo. m 9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Se vende

UNA casa grande con 10 piezas, dos patios, 23 y media varas de frente y 40 de fondo, á tres cuadras de la Plaza de la Victoria. Otra de altos á una y media cuadra de dicha plaza. Un hermoso sitio de 26 varas de frente y 70 de fondo en el Hueco de los Olivos, con una gran pieza de techo de teja como de 14 varas de largo. Un boleto de seis leguas de campo. Un hermoso crusifijo traido del Janeiro, y otras casas en diferentes puntos. Quien se interese ocurra calle de Belgrano número 39, á cualquier hora. m9—3p.

Aviso.

SE alquila una casa en la plazoleta de la Recoleta, con doce piezas habitables y oficinas; un mirador de una vista estensiva, un palomar, un corredor para caballeriza, una famosa quinta cercada de pared con buenas frutas, naranjos frutales, un jardin de flores, unos parrales en el patio y la quinta. La persona que se interese ocurra á la calle de Potosí núm. 154, que hallará con quien tratar. m 9—3p

¡ Viva la Federacion !

ANOCHE 8 del corriente se han desaparecido de la casa fábrica de almidon núm. 390 calle de Belgrano, pasado la casa del Coronel Maestre, un caballo colorado mala cara y un potrillo moro; van estos con un pedazo de soga en el pescuezo. El que dé noticia de ellos en la misma casa será gratificado con treinta pesos. m 9—3p

¡ VIVA LA FEDEDACION !

—

Se vende.

UNA casa situada en el barrio de la Piedad, de la misma Iglesia tirando para el Norte, sobre mano derecha frente al núm. 41; es casa nueva de azotea y se compone de cuatro piezas, que son una hermosa sala á la calle, un cuarto con puerta al zaguan, dos dormitorios, cocina, pozo de balde, &a., dos patios y un naranjo. Se dará en un precio equitativo: ocúrrase á la misma casa para tratar. m 9—3p

Se vende

MEDIA docena de sillas americanas asiento de madera; media docena idem asiento de esterilla; una caja de caoba y dos mesas de arrimo. En la calle de Lima número 86, encontrarán con quien tratar. m9—8p.

Aviso.

EN la tienda de ropa hecha calle de la Federacion número 35, de la Plaza para el campo, antes de llegar al Café, se necesitan costureras para cocer chaquetones de bayeton y de paño. Las que gusten pueden ocurrir, que dando un conocimiento se les dará las docenas que gusten, y se les pagará muy bien. m 9—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso.

SE necesitan treinta mil pesos moneda corriente sobre hipoteca libre de una casa de triplicado valor, y en el centro de la ciudad. Tambien se vende un terreno de estancia en Entre-Rios de 7 leguas en la costa de Gualeguay. Quien quiera darlos puede pasar á la calle de Belgrano número 39, á cualquier hore. m9—3p.

¡Viva la Federacion!

SE dá una quinta á medias muy inmediato á la ciudad; tiene buenas frutas y parrales: se previene que sea extrangero y sin familia. Calle de la Federacion número 300, darán razon. m8—3p.

Chimenea Inglesa.

SE vende una con marco, barandilla, pinzas carbonera, &a., y tambien una estufa. Tambien se vende una docena de sillas de esterilla de medio uso inglesas. Calle de Cuyo número 52. m8—3p.

Se venden

OVEJAS mestizas y criollas todas juntas al cortar, á un precio cómodo, á distancia de ocho leguas al Sud. Ocurran calle del Parque número 114. m8—8p.

Se vende

UN sitio de 20 varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas, pared á la calle, higueras, calle de la Universidad frente al número Badia. Quien se interese véase con su dueña calle de Belgrano número 165. m8—2p.

Cebolla blanca y colorada

SE vende muy barata en el Viejo Coliseo, esquina de la Plaza de la Victoria. Tambien se vende poroto fresco de Córdoba a 9 reales libra. m8—4p.

Se vende

EN la calle de Corrientes número 303, una casa de medio cuarto de tierra y fondo completo con las oficinas correspondientes. Darán razon en la calle del Parque número 260. m8—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso interesante.

SE vende un carro del tráfico bien construido, y en precio cómodo. Quien se interese ocurra á la calle del Parque número 256. m3—3p.

¡Viva la Federacion!

SE venden dos caballos uno colorado para carro, y otro oscuro para pasear, invernados á grano. En la calle de Tacuarí número 21 podrán verlos y tratar. m8—4p.

Se alquila

UN hermoso corralon de la Iglesia de Monserrat media cuadra para el campo, propio para acopio de frutos del pais ó cualquier otro negocio. El que se interese por él ocurra á la calle de Belgrano número 302. m8—3p.

☞ *Sal de Cádiz*

A treinta y dos pesos fanega, y tres y medio pesos arroba, se vende calle de Representantes número 144. m8—4p.

Al que interese.

COMPRAR una silla inglesa de montar para hombre y en buen estado con todo lo necesario. Puede ocurrir á la calle de la Universidad número 221. m8—3p.

Se vende

UN carro del tráfico nuevo con montura completa, en la calle de la Piedad número 125. m3—3p.

Desea acomodarse

UN jóven inteligente en cuentas para correr con libros de negocios de barraca ú otro cualquiera. El que lo necesite ocurra á la calle del Buen Orden número 130, darán razon. m8—3p.

Se venden

UNOS cuantos pares de puertas de una mano y de dos en la calle de Federacion, almacen formando esquina número 290. m8—3p.

Baratillo de Vino.

VINO carlon catalan á 28 reales el frasco, y siendo en pipas será mas barato. Calle de Federacion almacen que forma esquina número 290. m8—3p

☞ *Se necesitan*

DOS sirvientas, una cocinera ó cocinero, y otra mucama pero que dén buenos informes de su conducta. Con esto ocurra á la calle de la Piedad número 214, de San Miguel media cuadra para el rio, mano derecha. m6—3p.

Aviso.

EN la calle de Corrientes número 131, se alquila una pieza para hombres. m6—3p.

Conchavada.

SE necésita una para mucama que pueda presentar buenas recomendaciones. Calle de Belgrano núm 132. m 6—3p

A las costureras.

EN la calle de Federacion tienda de ropa núm. 65 de la plaza para el campo pasado la Barberia, se necesitan costureras de chaquetas por las que se paga un buen precio. En la misma hay alepines con un poco de mareo á 12 pesos y paños de todas clases y colores. m 6—8p

Papel pintado.

SE acaba de recibir una partida selecta y de gustos modernos, propios para empapelar todas clases de viviendas ó habitaciones.

Las personas que deseen surtirse de algunas colecciones, las hallarán de venta en casa de Cassan hermanoo. Calle de la Federacion núm. 90. m 6—15p

Se venden

EN el almacen calle de Belgrano número 88, dos máquinas, una de limpiar trigo, y otra de desgranar maiz. m6—8p.

Cebollas blancas y coloradas.

SE venden en ristras por mayor y menor, calle de Corrientes número 117, frente al corralon de los carros de Policía. m6—5p.

MUDANZA

DE

FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

m5—15p.

Ojo al Gran Baratillo.

EN la Merceria Nueva calle de la Victoria número 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se abrirá el Lunes 8 del corriente con un surtido de efectos recien introducidos en esta plaza—

Guantes de cabretilla ricos para hombre y señora á 10 y 12 pesos; idem de seda para hombre á 9 pesos; idem de seda para señoras á 4½ pesos; idem de algodon muy finos á 3½ pesos; idem de brazo de cabretilla á 15 pesos; pañuelos negros de seda á 17 pesos y 25 pesos; medias negras de seda ricas lisas y de patente á 24 pesos; seda de todos colores á 10 pesos la onza; abanicos de nacar á 60 pesos; hilo de carretel de patente á 6 reales; idem regular á 3 reales; idem de colores á 4 reales; hilo de ovillos blanco y de colores superior á 1 real; broches á 6 reales caja; agujas de patente á 6 reales el papel; idem regulares á 3 reales; tixeras muy finas á 5, 6 y 8 pesos; idem regulares á 2 pesos; jabones de almendra ricos á 3½ pesos; idem ingleses á 14 reales; idem regulares á 1 peso; aceites ricos de Macasar á 22 reales; idem de flores á 6 reales; agua de colonia alemana 4 pesos; agua de la banda á 20 reales; puntillas bordadas de todos precios: idem randas y encages; cepillos para dientes finos á 2 pesos y á 12 reales; madejas de hilo frances á 2 y 3 reales; medias blancas muy finas á 6 y 7 pesos; idem regulares á 4½ pesos; idem negras de lo mejor á 7 pesos; idem regulares á 5 pesos; botones de nacar ricos á 6 reales docena; brazaletes dorados de gusto á 20 pesos; puntillas de algodon y de hilo; peines de carey de lo mejor; cuerdas romanas y bordonas de lo mejor; anteojes para todas vistas y para miopes, y una infinidad de articulos todo muy barato. Dicha merceria es la que estaba en la Recoba Nueva número 82. m 5—12p.

¡ Viva la Federacion !

—

Colecturía General.

SE hace saber al público que el dia 31 del presento mes queda cerrado el término para sacar la patente correspondiente á los individuos que les pertenezca, pues pasado dicho término será doble el valor de la patente. Marzo, 5 de 1841. m 5—s

Se necesita

UN mozo para almacen de menudeo en la plaza del Restaurador Rosas No. 110 y 112. m 5—3p

Aviso.

SE necesita un portero en la casa calle de Maipú núm. 15. Siendo honrado se le ocupará. m 5—3p

Leña de espinillo en trozos.

SE vende en la calle de los Estados Unidos número 31. m5—10p

Aviso interesante.

SE venden cuadernos para escribir de varias clases á precios acomodados en la encuadernaduria de libros calle de Cangallo núm. 90. m 5—6p

Aviso.

Ojo á la conveniencia para los interesados en el negocio de ovejas.

EN el partido de Cañuelas hay de mil á mil quinientas ovejas mestizas finas, y como tres á cuatro mil de tres y cuatro cruzas en el de San Vicente, que todas se venden á precios acomodados; á cuyo fin las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir á tratar con D. Thomas Galbraith, en la Barraca de los Andes. m5—8p.

AVISO.

En la calle de Potosí núm. 304, se vende una casa con dos frentes al norte; tiene 40 varas de frente y 70 de fondo; el del este tiene 50 varas de frente y 17 de fondo, con tres graneros, dos galpones de teja, aposento, cocina, una casita en el medio del patio con altos, y dos pozos, toda cercada de pared, propia para todo negocio de la campaña, por estar distante una cuadra de la plaza de Lorea. El que la quiera comprar véase con el dueño que vive en la misma casa. m 5—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Se vende

Una casa grande á tres cuadras de la plaza de la Victoria; otra de altos á una y media cuadra de dicha plaza; un hermoso sitio de 26 varas de frente y 70 de fondo en el hueco de los Olivos con una gran pieza techo de teja; un boleto de seis leguas de campo; un hermoso crucifijo traido del Janeiro. Se necesitan 30 mil pesos moneda corriente á intereses sobre hipoteca libre, de triplicado valor. Quien se interese ocurra calle de Belgrano, núm 39 á cualquier hora. m3—9p

English Half Boots, and SHOES.

AN assortment of half boots and Shoes, of a superior quality have just been received.—And are for sale by—

John White,

m3—12p Nos. 46 & 48, calle de la Piedad.

Aviso interesante.

Medias botas y zapatos ingleses.

SE acaba de recibir un buen surtido de zapatos y medias botas de superior calidad, y se venden por—

Juan White,

m3—12p Nos. 46 y 48, calle de la Piedad.

¡ Viva la Federacion !

—

Efectos en venta

POR MAYOR,

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., calle de Potosí núm. 109 y 111, se encontrarán lo siguiente——

YERBA paraguaya superior,
Idem misionera idem,
Idem de segunda clase,
Idem parnaguá (marma Modesto),
Azucar blanca y terciada en bolsas y barricas,
Vino de Burdeos,
Idem catalan en pipas superior,
Cajones vino frontiñan,
Cajones de jabon de España y amarillo,
Bolsas de café,
Idem de arroz,
Canastos y frasqueras ginebra de Holanda,
Tabaco negro superior,
Papel florete, medio flote y de astraza,
Hilo de acarreto,
Arpilleras,
Cajones de coletas,
Lienzos,
Cocos punzoes,
Paños de superior calidad,
Pañuelos de algodon ordinarios.

Y otros articulos muy baratos. m3—10p

Aviso.

LA fábrica de sombreros de MANIGOT Y MESLIN, que existia antes calle de la Victoria número 158, se ha trasladado en la calle de la Federacion número 109, hallándose la entrada de dicha fábrica calle de Maypú número 4, lo que participan á sus marchantes y al público en general, asegurando á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, un surtido completo por mayor y menor, de sombreros de paño y de felpa, trabajados con el mayor esmero y á precios equitativos. m3—30p

Interesante.

En la bolica de Mr. WITFILD, en frante á la Catedral número 30, se halla un remedio infalible para curar los basos podridos de las ovejas. Con la medicina se dan las instrucciones muy completas. m3—30s

¡ Viva la Federacion !

—

SE VENDEN

EN la plaza de San Isidro dos casitas formando esquina con ocho piezas habitables, pozo de balde y buen fondo, todo de azotea, por un precio sumamente bajo. Tambien se cambian por una casita en esta ciudad. Para tratar ocúrrase al encargado que vive calle de Corrientes No. 92. m1—15p

Aviso al Público.

LA Sastreria de M. Lehman se ha mudado de la calle de la Victoria num. 10 á la de Federacion núm 33, de la Catedral la segunda puerta para el campo. f 20—1m

Fierro.

Interesante á los herreros y otros.

EN la calle de Chacabuco número 71, atras del Mercado, se ha sacado un surtido excelente de fierro, que se compone de los siguientes articulos——

Barras de todas dimensiones
Planchas para estufas, &c.,
Chapas surtidas,
Arcos de fierro de 1 hasta 3 pulgadas,
Acero fino de varias clases,
Yunques, martillos, punzones, y otros requisitos de herreria,
Barras de fierro amartillado de 1 á 6 á propósito para saladeros y otros usos,

Y todo se venderá en lotes pequeños ó grandes al gusto del comprador, á precios muy equitativos. f 18—30s.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA